

RIO GALLEGOS

15 SEP 2008

VISTO

El Expediente N° 63 087/08 de la Unidad Academica Rio Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof Patricia ZAPATA mediante la cual solicita una ayuda economica proveniente del Fondo Permanente de Capacitacion Academica para asistir al XX Simposio Nacional de Estudios Clasicos a realizarse en la ciudad de Cordoba entre los dias 23 y 26 de Septiembre de 2008

QUE la Prof ZAPATA es aportante al Fondo Permanente de Capacitacion Academica

QUE tratado en acto plenario se aprobo por unanimidad otorgar a la citada profesional la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180 00) segun el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1° OTORGAR a la Prof Patricia ZAPATA la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180 00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitacion Academica para asistir al XX Simposio Nacional de Estudios Clasicos a realizarse en la ciudad de Cordoba entre los dias 23 y 26 de Septiembre de 2008

ARTICULO 2° DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Articulo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos

ARTICULO 3° Registrese Comuniquese Publiquese Tomen conocimiento Secretaria de Administracion Direccion de Economia y Finanzas Mesa de Entradas y Archivo notificar a la interesada y cumplido ARCHIVESE



Martha Beatriz Carrizo
a/c Direccion de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA UARG

ACUERDO

N°

482